

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO AL GRADO SUPERIOR DE MÚSICA

I. ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES

1. Especialidades instrumentales y canto
2. Clave y órgano
3. Guitarra flamenca

II. ESPECIALIDADES NO INSTRUMENTALES

1. Composición
2. Dirección de orquesta y Dirección de coro
3. Musicología y Flamencología

PAUTAS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO:

I. ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES

1. ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES Y CANTO

La prueba constará de tres partes:

PARTE A)

- Interpretación de un programa, elegido por el aspirante, de una duración aproximada de treinta minutos integrado por obras y/o estudios, de diferentes estilos, de una dificultad apropiada a este nivel. Las obras propuestas servirán como punto de referencia, pudiendo presentar el aspirante un programa distinto de nivel similar (ver los

listados orientativos del grado de dificultad y estilos en cada una de las especialidades).

- En el caso de los instrumentos no polifónicos, el repertorio presentado por el aspirante, preferentemente, deberá incluir una obra con acompañamiento de piano. En el caso de Percusión deberá presentar, al menos, una obra polifónica (cuatro mazas).
- Los aspirantes deberán aportar su pianista acompañante.
- Se exige la interpretación de memoria de una obra y/o estudio del repertorio presentado por el aspirante. Cuando la obra esté formada por más de un movimiento, sólo se exigirá interpretar de memoria uno de ellos.
- Los aspirantes deberán entregar al tribunal, por triplicado, el programa que han elegido para esta prueba. Los materiales serán devueltos a la conclusión de la misma.

PARTE B)

- Análisis formal y estético de una obra o fragmento musical propuesto por el tribunal.
- El grado de dificultad estará basado en un primer movimiento de sonata clásica, sirviendo como referencia las de Haydn o Mozart.
- Para esta prueba el aspirante dispondrá de un tiempo máximo de 90 minutos.

PARTE C)

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al nivel de los dos primeros cursos de las enseñanzas profesionales de música, con una extensión aproximada de 32 compases. Se concederá un tiempo previo de cinco minutos para preparar dicha prueba sobre la partitura sin instrumento.

2. CLAVE Y ÓRGANO

PARTE A)

- Interpretación de un programa, elegido por el aspirante, de una duración aproximada de 30 minutos integrado por obras y/o estudios, de diferentes estilos, de una dificultad apropiada a este nivel. Las obras

propuestas servirán como punto de referencia, pudiendo presentar el aspirante un programa distinto de nivel similar (ver los listados orientativos del grado de dificultad y estilos en cada una de las especialidades).

- Se exige la interpretación de memoria de una obra y/o estudio del repertorio presentado por el aspirante. Cuando la obra esté formada por más de un movimiento, sólo se exigirá interpretar de memoria uno de ellos.
- Los aspirantes deberán entregar al tribunal, por triplicado, el programa que han elegido para esta prueba. Los materiales serán devueltos a la conclusión de la misma.

PARTE B)

- Análisis formal y estético de una obra o fragmento musical propuesto por el tribunal.
- El grado de dificultad estará basado en un primer movimiento de sonata clásica, sirviendo como referencia las de Haydn o Mozart.
- Para esta prueba el aspirante dispondrá de un tiempo máximo de 90 minutos.

PARTE C)

- Acompañamiento improvisado de una melodía por medio de la realización de un continuo a partir de un bajo cifrado dado por el tribunal.

3. GUITARRA FLAMENCA

PARTE A)

- Interpretación de un programa de una duración aproximada de 30 minutos, que incluya obras de autor o clásicas de la guitarra flamenca, y toques pertenecientes a cualquiera de los géneros del flamenco.

PARTE B)

- Reconocimiento de los elementos constituyentes de un género característico, a partir de una audición seleccionada por el tribunal.

PARTE C)

- Acompañamiento de un cante por bulerías, por soleá o libre, y de un baile por soleá o por alegrías, según determine el tribunal.

II. ESPECIALIDADES NO INSTRUMENTALES

1. COMPOSICIÓN

La prueba constará de cuatro partes:

PARTE A)

- Interpretación en el instrumento principal (voz, en el caso del canto) durante aproximadamente quince minutos, de las obras que determine el tribunal de una relación presentada previamente por el aspirante, que incluya al menos tres de los estilos más representativos de la literatura de ese instrumento o voz.

PARTE B)

- Presentación y defensa oral de obras y trabajos realizados por el aspirante durante un máximo de 15 minutos, pudiendo aportar grabaciones de las mismas.

PARTE C)

- Realización de un trabajo armónico-contrapuntístico, de una extensión aproximada de 16 compases con bajo/tiple dados, disponiendo el aspirante de un tiempo de tres horas para su elaboración.

PARTE D)

- Lectura a primera vista al piano de un fragmento de 16 compases de nivel equivalente a los contenidos de la asignatura de piano complementario en las enseñanzas profesionales de música.

2. DIRECCIÓN DE ORQUESTA y DIRECCIÓN DE CORO

La prueba constará de cuatro partes:

PARTE A)

- Interpretación en el instrumento principal (voz, en el caso del canto) durante aproximadamente quince minutos, de las obras que determine el tribunal de una relación presentada previamente por el aspirante, que

incluya al menos tres de los estilos más representativos de la literatura de ese instrumento o voz.

PARTE B)

- Realización de un trabajo armónico-contrapuntístico, de una extensión aproximada de 16 compases con bajo/tiple dados, disponiendo el aspirante de un tiempo de tres horas para su elaboración.

PARTE C)

Prueba auditiva consistente en:

- a) Dirección de orquesta: Audición comentada de un fragmento orquestal que incluya tímbrica, estilo y la reproducción escrita de algún motivo o frase.
- b) Dirección de coro:
 - 1.- Dictado a dos voces
 - 2.- Identificación de notas y acordes a partir del diapasón
 - 3.- Solfear a primera vista una parte coral de mediana dificultad

PARTE D)

- Lectura a primera vista al piano de un fragmento de 16 compases de nivel equivalente a los contenidos de la asignatura de piano complementario en las enseñanzas profesionales de música.

3. MUSICOLOGÍA Y FLAMENCOLOGÍA

La prueba constará de tres partes:

PARTE A)

- Interpretación en el instrumento principal (voz, en el caso del canto) durante aproximadamente quince minutos, de las obras que determine el tribunal de una relación presentada previamente por el aspirante, que incluya al menos tres de los estilos más representativos de la literatura de ese instrumento o voz.

PARTE B)

- Análisis formal y estético de una obra o fragmento musical propuesto por el tribunal.
- El grado de dificultad estará basado en un primer movimiento de sonata clásica, sirviendo como referencia las de Haydn o Mozart.
- Para esta prueba el aspirante dispondrá de un tiempo máximo de 90 minutos.

PARTE C)

- Realización de un trabajo armónico-contrapuntístico, de una extensión aproximada de 16 compases con bajo/tiple dados, disponiendo el aspirante de un tiempo de tres horas para su elaboración.